

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 03/10/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	TECRECB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para TECRECB 17

### EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (3 de octubre de 2019) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para TECRECB 17

La ratificación de la calificación para la Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra TECRECB 17 se sustenta en la Mora Máxima que soporta en un escenario de estrés de 32.2%, en comparación con una TIH del portafolio originado de 5.4%, resultando en una VTI de 6.0x (vs. 29.5%, 6.6%, y 4.5x en el análisis anterior). La mejora en la TIH se debe a la exclusión de productos con altos niveles de morosidad a través de nuevos Criterios de Elegibilidad, resultando en un mayor múltiplo de VTI que soporta la Emisión. La Emisión presenta un aforo de 1.49x a agosto de 2019, donde restan 2 meses de solo el Periodo de Revolvencia y a partir del periodo 25, aunque continúe el Periodo de Revolvencia, comienzan las amortizaciones objetivo-mensuales por un monto equivalente a 1/12 del saldo insoluto.

Es importante mencionar que en septiembre de 2019 se llevó a cabo un Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso en donde se modificaron los Criterios de Elegibilidad para excluir los productos de Crédito a Negocios y Crédito a la Vivienda, por lo que la cartera cedida está compuesta a partir de este periodo únicamente por créditos de Banca Comunal. HR Ratings incorporó esta modificación en su análisis, resultando en una mejora en la TIH utilizada dado el menor nivel de incumplimiento del producto de Banca Comunal.

Análisis de Flujo de Efectivo y Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Fortaleza de la Emisión a través de los Derechos de Cobro cedidos. La cobranza no realizada por mora que soporta la Emisión es equivalente al incumplimiento de 3,480 clientes de acuerdo con el saldo promedio de la cartera.

Adecuado comportamiento del aforo al ubicarse en niveles de 1.49x al cierre de agosto de 2019 (vs. 1.45x a agosto de 2018). El aforo se ubica por encima del Aforo Requerido de 1.45x, reflejando un buen nivel de colateral.

Cobranza en niveles superiores a lo esperado, cerrando con P\$5,881.2m al cierre de agosto de 2019. Lo anterior, debido a una mayor adquisición de cartera con respecto a lo esperado en nuestros escenarios, ubicándose 22.4% por encima de nuestro escenario base, y 23.0% por arriba del escenario de estrés.

Baja morosidad de la cartera cedida de la Emisión al mantener 0.0% de la misma con atrasos mayores a 90 días. Lo anterior se debe al ritmo de Originación del Fideicomitente que le ha permitido llevar a cabo cesiones inversas de la cartera vencida y compensarla con créditos cedidos vigentes.

Factores adicionales considerados

Te Creemos cuenta con una calificación de Administrador Primario de HR AP3+ con Perspectiva Estable. A pesar de un incremento en el apetito de riesgo observado en la cosecha de 2017, consideramos que el Fideicomitente mantiene una buena capacidad de administración de la cartera.

FECHA: 03/10/2019

---

Cartera altamente pulverizada con una concentración de 0.7% para los diez clientes principales a agosto de 2019. Lo anterior reduce la sensibilidad de la Emisión al comportamiento de pago de algún cliente en particular.

Participación de Terracota como administrador maestro, que tiene una calificación de HR AM3+ con Perspectiva Positiva. La participación del Administrador Maestro reduce el riesgo por conflicto de interés entre las partes al proporcionar un reporte del desempeño de la cartera cedida y del Fideicomiso.

Instrumento derivado de cobertura (CAP) para la TIIE de hasta 29 días a un nivel de 10.5% contratado con Scotiabank, que tiene una calificación de contraparte equivalente a HR AAA. Lo anterior reduce la sensibilidad de la Emisión ante movimientos en las tasas de referencia que pudieran incrementar el servicio de la deuda de forma relevante.

Modificación en los Criterios de Elegibilidad para excluir los productos de Negocios y Vivienda en el Fideicomiso. Dicha modificación beneficia a la Emisión debido al menor nivel histórico de incumplimiento del producto de Banca Comunal en comparación con los productos excluidos.

### Factores que podrían bajar la calificación

Incremento en la tasa de incumplimiento y deterioro en el análisis de cosechas de la Empresa. Resultando en una TIH en un nivel igual o superior a 7.1% (vs. 5.4% en el nivel actual), ocasionando una VTI menor a 4.5x (vs. 6.0x actualmente).

Deterioro en los niveles de aforo de la Emisión, cerrando en niveles inferiores de 1.25x. Lo anterior, resultaría en una menor Mora Máxima al contar con un menor colateral para poder hacer frente al pago de obligaciones.

Deterioro en la capacidad operativa del Fideicomitente, que lleve a que su calificación de Administrador Primario disminuya a un nivel de HR AP4. Lo anterior considerando la moderada dependencia operativa de la Emisión al Fideicomitente.

### Descripción de la Transacción

La Emisión con clave de pizarra TECRECB 17 por P\$500.0m consiste en la bursatilización de los Derechos de Cobro provenientes de una cartera de microcréditos administrados por Te Creemos. Dichos Derechos de Cobro contemplan cada una de las cantidades correspondientes a pagos de principal e intereses y cualesquier otras cantidades pagaderas por los deudores o sus obligados solidarios o avalistas derivados de los contratos de crédito cedidos y adquiridos por el Fideicomiso Emisor.

Anexo - Descripción de la Transacción incluida en el documento adjunto.

Glosario ABS incluido en el documento adjunto.

### Contactos

Akira Hirata  
Asociado Sr.  
akira.hirata@hrratings.com

Elvira Gracia  
Analista Sr.  
elvira.gracia@hrratings.com

Fernando Sandoval  
Director Ejecutivo de Instituciones Financieras / ABS  
fernando.sandoval@hrratings.com

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55)

FECHA: 03/10/2019

---

1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Marzo 2019

Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalhada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Mayo 2019

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 25 de junio de 2018

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2010 - Agosto 2019

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera proporcionada por el Fideicomitente, el Administrador Maestro y el Agente Estructurador.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Scotiabank mantiene una calificación con otra agencia calificadora equivalente a HR AAA en escala nacional y HR A- en escala global por S&P Ratings el 1 de marzo de 2019.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) Ya incluye dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las

FECHA: 03/10/2019

---

emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**